

Lanzan convocatoria a consejero del INE

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer la convocatoria para elegir a los tres consejeros electorales que sustituirán a los que concluirán su encargo el próximo 4 de abril.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política establece que, a más tardar, los tres consejeros deberán ser votados por el pleno el próximo 22 de abril, lo que dejará al Consejo General del INE con 8 integrantes por al menos 18 días.

El documento, aprobado con 408 votos a favor y 35 en contra de la bancada del PRI, establece que pa-

ra llevar a cabo el proceso, se conformará un Comité Técnico de Evaluación con 5 integrantes: 2 propuestos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 3 por la Jucopo.

Los nombramientos deberán recaer en personas que no hayan sido registradas como candidatas a cargos de elección popular, ni a cargos de dirección nacional o estatal de algún partido en los 4 años previos. Tampoco podrán ser designadas personas condenadas por delito alguno o declarada deudora alimentaria morosa.

Según la convocatoria, la entrega de documentos será del 23 al 27 de marzo.

Una vez concluida la recepción de documentos, la Secretaría General entregará al Comité Técnico de Evaluación los folios y la documentación de los aspirantes a más tardar el 29 de marzo, para que inicie la revisión de cumplimiento de requisitos constitucionales y legales y de evaluación de conocimientos.

Concluida esa etapa, el examen de los aspirantes se llevará a cabo el 6 de abril, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

El listado definitivo de los aspirantes que pasarán a la tercera fase se publicará a más tardar el 9 de abril.

La evaluación de idonei-

dad de aspirantes se realizará del 10 al 12 de abril. El currículum vitae y los documentos de soporte tendrán una ponderación del 40 por ciento, la exposición de motivos del 30 por ciento y el ensayo de un 30 por ciento.

Concluida esta etapa, el Comité Técnico seleccionará a un máximo de 100 aspirantes con las mejores calificaciones, asegurando la paridad de género, para la etapa de entrevistas, las cuales serán públicas.

Finalmente, el Comité Técnico deberá elaborar tres quintetas de las cuales al menos una deberá estar integrada por mujeres y una por hombres.

Lista, ruta para elegir a tres consejeros del INE

San Lázaro. Si no hay consenso, los sustitutos de Dania Ravel, Jaime Rivera y Claudia Zavala serán insaculados el 28 de abril

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Con 408 votos a favor y 35 en contra, la Cámara de Diputados aprobó la convocatoria para la elección de tres integrantes del Consejo General del INE para el periodo 2026-2035, quienes serán electos en el pleno a más tardar el 22 de abril.

Como lo anticipó MILENIO, el acuerdo prevé que, de no existir consenso para designar a los consejeros electorales por mayoría calificada de dos terceras partes, la Mesa Directiva convocará a sesión el 28 de abril para insacular las tres quintetas de aspirantes integradas previamente por el Comité Técnico de Evaluación.

Los nuevos consejeros sustituirán a Dania Paola Ravel, Jaime Rivera y Beatriz Claudia Zavala, quienes concluyen su encargo el próximo 4 de abril.

El Comité Técnico de Evaluación quedará integrado, a más tardar el 27 de marzo, por cinco expertos de reconocido prestigio, tres de ellos nombrados por la Junta de Coordinación Política y dos más por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

“Los nombramientos deberán recaer en personas que no hayan sido registradas como candidatas a cargo de elección popular, ni cargo de dirección nacional o estatal en algún partido en los últimos cuatro años o hayan sido condenados por delito alguno, o declarada como persona deudora alimentaria morosa”, puntualiza.

De acuerdo con la convocato-

ria, la inscripción y registro de aspirantes al Consejo General del INE sería del 23 al 27 de marzo.

Al concluir la recepción de documentos, la Secretaría General entregará a más tardar el 29 de marzo los folios y la documentación de las personas aspirantes al Comité de Evaluación.

El comité aplicará el día 6 de abril a los aspirantes un examen para evaluar sus conocimientos en materia constitucional, gubernamental, electoral, derechos humanos y perspectiva de género, fiscalización, marco constitucional en materia electoral, sistema de gobierno y partidos políticos, instituciones y procedimientos electorales e historia electoral de México.

“Continuarán a la siguiente fa-

se hasta 50 por ciento de las personas aspirantes que hayan presentado el examen, de acuerdo con los puntajes más altos, asegurando la paridad de género. El listado definitivo de las personas aspirantes que continuarán a la tercera fase se publicará a más tardar el día 9 de abril”, señala.

A más tardar el 22 de abril, la Junta de Coordinación Política notificará a la Mesa Directiva el acuerdo para que el pleno de la Cámara de Diputados lleve a cabo la votación y la elección de los consejeros electorales.

“En caso de que las propuestas no alcancen la votación calificada, la Mesa Directiva convocará a una sesión para la elección de los tres consejeros electorales mediante la insaculación. —